

INFORME

AEV/DIR.BEN/AAF_INF/Nro.0571/2025
I-2025-22240

- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XV) 2025- BENI " CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-026/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santísima Trinidad, 15 de Agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 04 de Agosto de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-22240/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0533/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 4 de agosto de 2025 el mediante nota interna I-2025-22240 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0232/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 5 de Agosto de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 12 de Agosto 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 0136/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 p.m. del 13 de Agosto de 2025 se presentó los siguientes proponentes:



Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
2	Luis Fernando Cagua Nosa	06/06/2025	08:53 am

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - <https://www.aevivienda.gob.bo>

Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR :50850220

Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032,

Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Luis Fernando Cagua Nosa	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Luis Fernando Cagua Nosa	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, revisando los registros ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI): Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Luis Fernando Cagua Nosa	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Luis Fernando Cagua Nosa	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Luis Fernando Cagua Nosa**

Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

Luis Fernando Cagua Nosa

Número de Páginas de la propuesta :

39 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS

Verificación
(Acto de Apertura)

PRESENTÓ
SI NO Página Nº

Evaluación Preliminar
(Sesión Reservada)

CONTINUA DESCALIFICA



DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-17	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		19-37	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		39	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Luis Fernando Cagua Nosa**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Luis Fernando Cagua Nosa**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROponente Luis Fernando Cagua Nosa	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Fo r m u l a	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	



	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Luis Fernando Cagua Nosa		
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	32
Criterio 2	3	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	33

RÉSUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Luis Fernando Cagua Nosa
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	68

Por tanto, el proponente **Luis Fernando Cagua Nosa**, obtuvo un puntaje de **68** sobre 70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Luis Fernando Cagua Nosa**, alcanzó un puntaje de **68** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Luis Fernando Cagua Nosa** el Proceso de Contratación Directa, "**SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XV) 2025- BENI** " **CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-026/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 70.840.80.- (Setenta Mil Ochocientos Cuarenta con 80/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **135 (CIENTO TREINTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **68 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:





¡Construyendo nuevos sueños!


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal

 Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

 Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

